ADENDA N° 1/2019

CONTRATO ABIERTO N° 10/2018 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS/AS DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - PLURIANUAL 2018/2019".

Entre la **UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,** representada en este acto por la **Econ. Stella Marys Guillen Fretes,** con Cédula de Identidad N° 1.249.547, en su carácter de Directora Ejecutiva, constituyendo domicilio en la calle Presidente Franco esq. Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 12, en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A. (SIME),** con domicilio en la calle Alejandro Raviza c/ Stma. Trinidad 263, de la cuidad de Asunción, representada para este acto por el **Dr. Juan Antonio Almirón**, en adelante denominado EL PROVEEDOR, de común acuerdo, convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato Abierto N° 10 de "Prestación de Servicios de Seguro Médico para funcionarios/as de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República - Plurianual 2018/2019".

Se introduce la siguiente modificación en la Cláusula Quinta del Contrato Abierto N° 10/2018 de "Prestación de Servicios de Seguro Médico para funcionarios/as de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República - Plurianual 2018/2019".

La modificación es autorizada por Resolución N° 13/2019.

CLÁUSULA SEXTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS. (ART. 37 INC C DE LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS")

Para los fines del presente Contrato, se conviene que el monto máximo total asciende a Gs. 658.800.000.- (Guaraníes Seiscientos cincuenta y ocho millones ochocientos mil) incluido todos los impuestos y gravámenes.

Siendo el porcentaje de ampliación 16,5% del monto originalmente pactado, suma que es igual a Gs. 108.702.000 (Guaraníes Ciento ocho millones setecientos dos mil). Manteniéndose todos los precios unitarios establecidos en el contrato original.

EN FE DE LO CUAL, LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL Y EL PROVEEDOR, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Addenda N° 1 al Contrato Abierto N° 10 de "Prestación de Servicios de Seguro Médico para funcionarios/as de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la Republica - Plurianual 2018/2019" en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los 30 días del mes de mayo del año dos mil diez y nueve.

SR. JUAN ANTONIO ALMIRÓN
SEGURO INTEGRAL MÉDICO S.A.
PROVEEDOR

Abog. Juan Antonio Almirón
Presidente
Sime S.A. - Sanatorio Santa Bárbara

SANATORIO SANTA BARBARA DEL GRUPO SIME
SIME
Tel.: 294-388/389
Alejandro Raviza 263

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

ECON. STELLA MARYS GUILLEN
UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONTRATANTE

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py